

Nota de Prensa



Este lunes en La Paz:

SE INAUGURÓ CURSO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

La Paz, 18 de julio (ASFI).- La protección de los derechos del consumidor financiero es un tema que se ha constituido en los últimos años en una preocupación a nivel internacional y ha generado discusión y análisis, debido a su implicancia en los sistemas financieros, señaló Ivette Espinoza, Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Esta afirmación fue realizada en la inauguración del curso internacional Protección al Consumidor Financiero, que tuvo la presencia del Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Mario Guillen Suarez y fue organizada conjuntamente con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

La Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI sostuvo que es un grato honor para la institución que dirige ser anfitrión de este curso.



Lic. Ivette Espinoza, Directora General Ejecutiva de la ASFI brinda sus palabras de circunstancia en la inauguración del curso

“Sin duda que la discusión de esta temática es fundamental, si se considera que la protección de los derechos del consumidor financiero están relacionados con el fortalecimiento de la confianza del público y la estabilidad financiera; razón por lo que este curso es propicio para analizar e intercambiar las experiencias desarrolladas en los diferentes países, en cuanto a la protección y defensa del consumidor financiero”, añadió la autoridad.

Por su parte el Viceministro Guillen, preciso que Bolivia incorporó en su nueva Constitución Política del Estado al servicio financiero como un servicio básico por lo que la nueva Ley de Servicios Financieros tiene la filosofía de considerar al consumidor financiero como el protagonista.

“Para nosotros es lo más importante el consumidor financiero y el servicio como un servicio básico, es así que incluso en esta ley hemos creado lo que se ha llamado la Defensoría del Consumidor Financiero y nosotros saludamos que también los otros reguladores bancarios y la misma asociación se preocupen por este tema y además, nos llena de orgullo que hayan elegido a Bolivia para tratar principalmente este tema”, dijo Guillen.

Nota de Prensa

Este curso busca brindar conocimientos sobre las características, contenidos y alcances de los marcos regulatorios de Protección al Consumidor Financiero (PaC) de los diferentes países, y a la protección de los derechos del consumidor financiero tiene relación con el fortalecimiento de la confianza del público y la estabilidad financiera.

En este evento que se realizará desde hoy 18 y culminará el próximo 22 de julio, participan representantes de instituciones reguladoras del sistema financiero de Aruba, Bolivia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.



Exposición del curso Protección del Consumidor Financiero organizado por ASFI y la ASBA.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**